## 9. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

| EMPRESA | ITEM | CODIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESENTACIÓN | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA | MARCA | PROCEDENCIA | PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO | PRECIO REFERENCIAL | % DE VARIACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| EL ALAMO S.A. | 1 | 41116003-007 | Reactivo cassette 300/30 Full, QC3 | UNIDAD | UNIDAD | 150 | 300 | RADIOMETER | USA | 19.200.564 | 5.760.169.200 | 16.842.600 | **14%** |
| | 2 | 41115805-999 | Kit de solución Pack | UNIDAD | UNIDAD | 317 | 634 | RADIOMETER | USA | 1.606.240 | 1.018.356.160 | 1.408.983 | **14%** |
| | 3 | 41115806-001 | Papel para equipo de gasometria | UNIDAD | UNIDAD | 1.192 | 2.392 | RADIOMETER | USA | 507.415 | 1.213.736.680 | 445.101 | **14%** |

**De acuerdo al Análisis de los precios ofertados:** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

**En este punto, el Comité de Evaluación NO ha solicitado el desglose de precios ofertados por la firma: EL ALAMO S.A, debido a que la misma NO se encuentra fuera del rango establecido por la DNCP.-**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLOS FERNANDO ARÉVALO
Dirección de Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas P.
Mat. C.S.J. Nº 30.401
DIRECCIÓN JURÍDICA



2023-05-04 11:29:33.488532-04